



I-1.16.IX.GPP

- 5 FEB. 2016

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

ENTRADA Nº:

Hora:

1109  
13:15

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del Diputado Miguel Jorge Blanco, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente **INTERPELACIÓN**, que se expone, **dirigida al Gobierno de Canarias**;

**FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN**

A la tramitación del Plan General de San Bartolomé de Tirajana, finalizada su fase de alegaciones ciudadanas, se le han presentado miles de reclamaciones, la mayoría de ellas basadas en la pretensión de compatibilizar el uso residencial con el uso turístico en el suelo turístico de este municipio. Este no es solo un problema de este municipio, que se ha generado por la aplicación de la normativa legal por parte de los redactores del Plan General, sino que se extiende a la totalidad de la Comunidad Autónoma de Canarias. El Gobierno ha manifestado la intención de resolverlo, pero la realidad es que este problema va a más.

**CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN**

Por todo ello, interpelemos al Gobierno de Canarias para conocer las medidas de política general que piensa adoptar para solventar el problema de la compatibilidad de usos en suelo turístico.

En el Parlamento de Canarias, 5 de Febrero de 2016.

Fdo: Miguel Jorge Blanco  
Diputado G.P. Popular

Fdo: M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz  
Portavoz G.P. Popular